

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Gobierno Regional del Callao*

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO TITULAR  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 180 Fecha 13 MAYO 2019

## Resolución Ejecutiva Regional N° 323

Callao, 13 MAY 2019

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

El Informe N° 614-2019-GRC/GA-ORH, de fecha 01 de abril del 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, el Memorando N° 647-2019-GRC/GRPPAT, de fecha 04 de abril del 2019, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Resolución Ejecutiva Regional N° 302-2019, de fecha 25 de abril del 2019; y el Memorando N° 191-2019-GRC-SCR-CR, de la Secretaría del Consejo Regional, de fecha 10 de mayo del 2019; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Recurso Humanos, con el Informe N° 614-2019-GRC/GA-ORH, de fecha 01 de abril del 2019, señala que uno de los requisitos para que la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) de opinión favorable es que los cargos considerados en la propuesta se encuentren considerados en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Institución, se ha procedido a efectuar una revisión exhaustiva del indicado Manual por lo que solicita se proceda a efectuar a la brevedad posible, previa opinión de la Oficina de Racionalización y estadística, las siguientes variaciones o inclusiones que se detallan a continuación: (...).

Que, con el Memorando N° 647-2019-GRC/GRPPAT, de fecha 04 de abril del 2019, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite el informe N° 014-2019-GRC/GRPPAT-CMN, de fecha 04 de abril del 2019, el cual adjunta para conocimiento y trámite correspondiente.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 302-2019, de fecha 25 de abril del 2019, se resuelve, Aprobar, la modificación del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) del Gobierno Regional del Callao, según ANEXO 01 y ANEXO 02, adjuntos, los mismos que son parte integrante de la presente resolución.

Que, el Secretario del Consejo Regional mediante Memorando N° 191-2019-GRC-SCR-CR, de fecha 10 de mayo del 2019, solicita a la Gerencia General Regional para que por su intermedio requiera los informes técnico y legal, toda vez que, de los actuados se observa que la propuesta de modificación planteada al Manual de Clasificador de Cargos (MCC) remitida a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ha sido modificada y aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 302-2019, de fecha 25 de abril del 2019, en ausencia de la opinión favorable de la Oficina de Recursos Humanos.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Establézcase** la suspensión Temporal de la vigencia de la Resolución Ejecutiva Regional N° 302-2019, de fecha 25 de abril del 2019, que Aprueba, la modificación del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) del Gobierno Regional del Callao, según ANEXO 01 y ANEXO 02, adjuntos, los mismos que son parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- Restablézcase** la vigencia de la Resolución Ejecutiva Regional N° 451, de fecha 25 de octubre del 2016, en lo pertinente al caso.

**ARTÍCULO 3°.- Encárguese** a la Gerencia General Regional la revisión integral de la Resolución Ejecutiva Regional N° 302-2019, de fecha 25 de abril del 2019, y sus anexos.

**ARTÍCULO 4.- COMUNICAR,** la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
*[Signature]*  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
*[Signature]*  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO TITULAR  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° ..... Fecha .....